



Por ANAÏS HIDALGO RODRÍGUEZ
anaishr2006@yahoo.es

Una Ley acorde con estos tiempos

DESDE la década de los años 80, del pasado siglo, el estudio de animación Icaic abordó la problemática del tráfico de especies en sus producciones. Un ejemplo es el robo que dos pillos cometen en un episodio de la serie animada Cecilín y Coti, de Cecilio Avilés, en el que secuestran a la vivaracha cotorra, con fines lucrativos.

Hoy, podemos citar el tráfico de polimitas en Cuba, una especie de caracol terrestre endémico de la Mayor de las Antillas, de vistoso colorido, demandada por coleccionistas y artesanos que adquieren jugosos dividendos con su comercio ilegal.

Ambos sucesos, uno contado desde la ficción y otro desde la cotidianidad, reflejan el tráfico ilegal de especies y su impacto en la vida

silvestre, temas a los cuales apunta la Ley del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (No. 150), que deroga la Ley 81 Del Medio Ambiente, del 11 de julio de 1997.

La actual contempla sanciones para aquellos que participen en el tráfico ilegal de especies, incluyendo la imposición de multas y penas de prisión; también tiene disposiciones para la protección de especies en peligro de extinción, estableciendo medidas especiales para su conservación y protección, y definiendo castigos para aquellos que realicen actividades que pongan en peligro la diversidad biológica y los ecosistemas.

De manera que esta nueva normativa refuerza las disposiciones relacionadas con la protección de la fauna y la flora, estableciendo sanciones más severas para el tráfico ilegal de especies, con el objetivo de

combatir este delito de modo más efectivo y proteger la biodiversidad.

La Ley 150 de Medio Ambiente en Cuba representa un cambio significativo con respecto a la anterior. Una de las diferencias más notables es el enfoque en la sostenibilidad y la participación ciudadana, o sea, que fomenta la participación activa de la sociedad en la protección y preservación del medioambiente, así como medidas para promover prácticas sostenibles en el desarrollo económico y social del país.

Dichos cambios reflejan una mayor conciencia sobre la importancia de la protección ambiental y la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medioambiente.

Por otro lado, refuerza el marco legal de la responsabilidad ambiental, con disposiciones para la prevención y reparación de daños

ambientales, igualmente para la imposición de sanciones a quienes violen las normas.

La Ley 150 establece medidas para la protección de los ecosistemas y las áreas protegidas, con el objetivo de conservar la diversidad biológica, los servicios ecosistémicos y define procedimientos para la evaluación de impacto ambiental, con el fin de garantizar que los proyectos y actividades que puedan tener una repercusión significativa en el medioambiente, sean sometidos a una evaluación rigurosa.

En resumen, la nueva Ley sobre Recursos Naturales y el Medio Ambiente de Cuba, que entra en vigor este año, representa un avance importante en la protección y gestión del medioambiente, con un enfoque más integral y orientado hacia la sostenibilidad y la participación ciudadana.



Por LUIS MORALES BLANCO
moralesjoster@gmail.com

No atropellar a la inocencia

“El reguetón es el ruido que destruyó el arte, prostituyó la música y volvió vulgar la poesía”.

Por mucho buscar el origen de la afirmación que encabeza estas líneas, no fue posible dar con la persona o personas que la pronunciaron, pues en torno a esta hay muchos dimes y diretes; cultores del género se acusan mutuamente de haberla pronunciado, pero cuánto hay de cierto en ella.

Cuando a Sophie (cinco años) le preguntaron cuál era su canción favorita, dijo, sin dudar, que era El toletón. Padres y abuelos se llevaron las manos a la cabeza, y en el hogar reinó el estupor, desde ese viernes hasta el lunes, cuando verían a la “seño” para preguntar cómo semejante composición llegó a oídos de la infante. Mientras, se volcaban a la telaraña informática

para encontrar el número musical de Héctor Letón.

Claro, era lo que esperaban: lenguaje soez, doble sentido a borbotones, aun cuando dejara poco espacio a la imaginación, todo demasiado explícito.

Después de llegar al consenso de que poner esa canción a los párvulos era un modo de asesinar la inocencia, o el incipiente gusto musical, las reflexiones padres-escuela se extendieron a otros asuntos, todos relacionados con la formación integral.

La grosería y la vulgaridad no son música, no podemos caer en ingenuidades que comprometan no solo el gusto musical de los chicos, sino también esa formación integral llena de valores a que aspira toda sociedad moderna.

¿Que el reguetón gusta por su ritmo pegajoso y lo melodioso incita al baile? Cierto, pero un consejo a padres y a maestros que circula

en las redes no es despreciable: la próxima vez que escuchemos reguetón, prestemos atención a la letra que acompaña al contagioso estilo musical.

La frase del principio se cumple en Ozuna+Pusho... con el Bellaqueo, en el que se habla descarnada y vulgarmente de orgasmos o Cuatro babys, de Maluma +Novel, Briant Myers: “Estoy enamorado de cuatro babys, siempre me dan lo que quiero...” y ahí vienen las malas palabras en tropel, impudor e incitación a la lujuria.

Si le gusta el reguetón, pero no la vulgaridad, busque, por ejemplo, Ando buscando un amor, de Carlos Baute y Piso 21: “Buscándote mujer, /con ganas de tenerte/Poder tocar tu piel, /perderme en tu cuerpo/Seguir bailando lento /Quedar juntitos los dos, ¡oh, mami...!”

De hecho, la intención es que las personas reciban un mensaje posi-

tivo y que se sientan identificadas con cada tema y de ello fue un buen ejemplo Kola Loka, grupo de fusión de riquísimas mezclas. Sus interpretaciones poseen un matiz cómico que se acerca al teatro vernáculo, según entendidos.

Hay quienes piensan que no es necesario escuchar las letras, pero eso es errado, porque pudieran estar mentándonos a la autora de nuestros días y no enterarnos.

Otros creen que es un problema generacional, pero hay jóvenes que escuchan, bailan y disfrutan mucha buena música de ayer y de hoy.

Por lo pronto, en el caso de Sophie, la situación está resuelta con el concurso del trinomio padres-familia-comunidad, pero ¿cuántos conductores de transporte público, “musicalizadores” o individuos con una bocina en mano asesinan la decencia cada día?

Es para repensar.



A vuelta de correos

Por EUGENIO PÉREZ ALMARALES
repez@enet.cu

Bayamés solidario con maestro de Guisa

A favor del maestro Pedro Medina y de su esposa, escribe Mariano Thomas Castillo, desde la Calle 44, número 110, entre 15 y 26 de Julio, reparto Camilo Cienfuegos, en Bayamo.

El lector se solidariza con Medina, maestro residente en el municipio de Guisa, quien necesita ayuda para mejorar las condiciones de su vivienda.

Señala, especialmente, la importancia de que se le instale energía eléctrica y considera que es posible hacerlo desde Vegueta Larga, “porque hay vecinos que viven mucho más distante y se la han puesto.

“Mi amigo el maestro tiene que planificar clases con candil”, narra, y subraya que no está ajeno a las “múltiples carencias y limitaciones impuestas por el criminal bloqueo norteamericano”.

“En estos tiempos hay que desterrar actitudes indiferentes (...). Ojalá mi carta pueda ser publicada y ayudar a mover el pensamiento”, concluye.



Verdades cotidianas

cip225@cip.enet.cu

OJO POR OJO Y NOS QUEDAREMOS CIEGOS

Otra vez irrita a las personas el empeño de los cocheros de Bayamo de multiplicar el precio del pasaje, sin que medie disposición legal alguna.

Y no suben centavos, sino que exigen el doble, el triple y más, sin tener en cuenta que de su servicio dependen trabajadores, estudiantes y pensionados.

¿Pueden maestros y médicos subir el precio por atender a los hijos de los cocheros? Claro que no, lo siguen haciendo gratuitamente, porque no es humano descargar en otros la carestía de la vida, como consecuencia de la crisis mundial que dejó la pandemia de la Covid-19.

Producción, trabajo, solidaridad y sentido común, eso es lo que necesitamos para salir adelante.

Dibujando el criterio



A la cooperación de todos para lograr una ciudad más hermosa y armónica convocó la primera secretaria del Partido en Granma, Yudelkis Ortiz Barceló. Estas son imágenes de zonas aledañas a la Carretera Central vía a Holguín, antes ensombrecidas por el escombros y la basura, debido a reiteradas indisciplinas. Luego de su higienización por brigadas de Etecsa, mantengamos lo logrado.

Foto cuenta en X de la Primera Secretaria